4T-04/2023 REUNION DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:20 del día 26 de febrero del 2024, en la sala de juntas de Dirección General del Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en Avenida Obregón 58, colonia Centro de esta ciudad, se celebra la Sesión 4T-04/2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional. Con la presencia de los CC. Lic. Manuel Eduardo Rábago Ibarra, en su carácter de secretario técnico y en representación de la Titular del Comité, Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas, C.P. María Eugenia Kirk Hernández coordinadora de administración, C.P Karina Judith Trujillo Alcaraz en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo, Mtra. Claudia Olimpia Ruiz tapia Jefa del Departamento Planeación y Evaluación y Vocal, Lic. Mario Alberto Leyva Livshin, Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos y Vocal, Lcda. Alexandra Gámez Ramos, en su carácter de Responsable de Control Interno y Enlace de Control Interno, C.P. Claudia Susana Gastélum Miramontes, en su carácter de Responsable de Atención y Seguimiento de Auditorías y Enlace de Administración de Riesgos; como invitadas permanentes nos acompañan Lic. Edith Carolina Cano Gil, en representación de la Jefa de Departamento de Recursos Humanos C.P. Alma Rita Valdez Lugo, Jefa del Departamento de Contabilidad, C.P. Martin Román Armenta Lugo, Jefe del Departamento de Presupuestos, como invitados de la Contraloría General del Estado la Ing. Flor María Cota García, Jefa del Departamento de control interno de entidades; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora. Se procede a llevar a cabo la presentación del Primer Trimestre del Comité de Control y Desempeño Institucional, COCODI-ISC.

BIENVENIDA

El Lic. Manuel Eduardo Rábago Ibarra, en su carácter de secretario técnico y en representación de la Titular del Comité, Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas, da unas palabras de bienvenida antes de llevarse a cabo la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

A continuación, la C.P Karina Judith Trujillo Alcaraz, en su calidad de Vocal Ejecutivo, procede a verificar el quórum legal. En virtud de ello, se informó que existe el quórum legal para sesionar válidamente y declara formalmente abierta esta sesión a las doce horas con veinte minutos del día 26 de febrero de dos mil veinticuatro.

LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Toma el uso de la palabra, el Lic. Manuel Eduardo Rábago Ibarra, en su carácter de Secretario Técnico y en representación de la Titular del Comité, Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas; comentando lo siguiente: vuelvo a leer la lectura del presente orden día el cual consta de los siguientes puntos:

Orden del Día	
I	Verificación y declaración de quorum legal
II	Lectura y aprobación de la orden del día

III	Lectura y aprobación en su caso el Acta de la sesión anterior
IV	Seguimientos de acuerdo de la sesión anterior
V	Resultados a la autoevaluación al Control Interno 2023
VI	Desarrollo de los siguientes temas:
1	Control Interno
	Reportes de avances del PTCI y PTAR 2023 al cuarto trimestre
	Informe anual del PTCI y PTAR 2023
2	Cuenta Pública y Administración
3	Fiscalización y Auditoría
4	Transparencia e Integridad
5	Presentación de acciones de mejora y prevención de Control Interno, Administración, Fiscalización y Tecnologías de la Información
6	Evaluación al reporte del IV Trimestre 2023 del PTCI y PTAR por parte del Vocal ejecutivo del COCODI
7	Programa de Trabajo de Control Interno 2024, para su aprobación
VII	Asuntos Generales
VIII	Clausura

Aprobándose por unanimidad.

LECTURA Y EN SU CASO DEL ACTO DE LA SESION ANTERIOR

Continuando con el uso de la palabra el Lic. Manuel Eduardo Rábago Ibarra, en su carácter de secretario técnico y en representación de la Titular del Comité, Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas comenta: Pedimos la dispensa de la lectura del acta de la sesión pasada en virtud de que ya fue pasada debidamente y se hizo llegar a través de los correos, ya está firmada y pues validada por nuestra titular del órgano interno de control, ¿algún comentario? si no sírvanse en levantar su mano por la afirmativa para aprobar este punto de orden del día.

Aprobada por unanimidad.

SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS DE LA SESION ANTERIOR

Se cede el uso de la voz ala C.P María Eugenia Kirk en seguimiento del acuerdo de la sesión anterior en cuanto a control interno tenemos el acuerdo el enlace y las áreas correspondientes continuaran trabajando en los puntos de interés que mencionaron en esta presentación.

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Seguimientos de acuerdo de la sesión anterior

1. CONTROL INTERNO

Acuerdo	Avance 3erTrim. 2023
1. El enlace y las áreas correspondientes continuaran trabajando en l puntos de interés que mencionaron en esta presentación.(P01. PI01, P03.PI01 P03.PI02, P03.PI03, P04.PI01, P06.PI01, P12.PI02, P13.PI01, P13.PI02, P13.PI03, P14.PI01, P14.PI02, P15.PI01, P15.PI02).	60%

1.B ADMINISTRACION DE RIESGOS

Acuerdo	Avance 3erTrim. 2023
1. Se dará capacitación con el material elaborado por el area Sistemas fechas escalonadas durante el 4to trimestre del presente año.	30%

2. CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

Acuerdo	Avance 3erTrim. 2023
2. Las áreas de DG, CA y Jurídico, trabajaraen los perfiles de puestos, después de que se publiqueel Decreto de Creacióny Reglamento Interior (se están atendiendo observaciones al decreto de creación)	55%

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

Seguimientos de acuerdo de la sesión anterior

3. FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

Acuerdo	Avance 3erTrim. 2023
1. La Coordinación de administración se encargará de atender en tiempo y forma a los entes fiscalizadores.	100%
2. La Coordinación de Administración se encargará de solventar las observaciones pendientes	70%

4.1 INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

Acuerdo	Avance 3erTrim. 2023
1. Se dará seguimiento a lo establecido en la Convocatoria hasta obtener a los Servidores Públicos Integros del ISC	50%

4.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Acuerdo	Avance 3erTrim. 2023
1.El enlace de Transparencia continuará trabajando para actualizar los portales en tiempo y forma (permanente)	100%

EVALUACIÓN REPORTE DEL TRIMESTRE 2023 EL PTCI Y EL PTAR POR PARTE DEL VOCAL EJECUTIVO EL COCODI

Se presenta la evaluación al reporte del tercer trimestre 2023 del programa de trabajo de control interno y del programa de trabajo de la administración de riesgos por parte del vocal ejecutivo del COCODI, por parte de la C.P Karina Judith Trujillo Alcaraz, en su calidad de Vocal Ejecutivo, mencionado lo siguiente:

Al cuarto trimestre, pues obviamente dejamos nosotros aquí en lo que es el control interno, de acuerdo a los puntos de interés, pues el reglamento interior y el decreto de creación, que eso nos lleva a la actualización de manuales del control interno, entonces, esto, recordarles que sí llevamos un avance del 70%, ya lo habíamos comentado se quedó donde mismo al último trimestre por diversas circunstancias, yo sé, diversas justificaciones. Pero aquí lo importante es plantearlas en el comité. El informe que ustedes me hacen llegar, a lo mejor no lo pusimos, gracias. A lo mejor no lo pusimos o no lo plasmamos o no lo dijimos ahí en ese informe. Pero sí es importante exponerlo nosotros aquí como grupo o tener una previa al COCODI y exponerlo ahí en el grupo. ¿Qué nos impidió llegar y concluir esa actividad de control tan importante? Como es el decreto de creación, el reglamento interior y los manuales. Porque es cómo funciona el instituto, cada una de las áreas, las responsabilidades, qué es lo que se toma en cuenta para poder definir más bien las decisiones que se toman desde dirección general.

Entonces, yo creo que sí hubo un gran avance, hay un 30% nada más que empezó. Pero ahora para el 2024 hay que retomar esta parte. en algún punto. Que las justificaciones sean como un área de oportunidad, que para eso es el control interno. Que se plasmen las cosas tanto humanas o como las que son casi imposibles para que las dos se puedan llevar a cabo. Entonces, ver esas justificaciones. Y así estamos en casi todas las actividades. Pero esa quería comentarla porque yo creo que es la más importante que hemos estado comentando tanto aquí en el comité y luego subimos a la junta directiva los avances que yo creo que al 70% es bueno. Es un avance bueno, ¿no? Pero para iniciar el año bien, pues retomar.

La otra, de hecho, se quedaron nada más de todas las actividades de control que ustedes presentan, que son 10, se quedaron 3 nada más. Las otras se concluyeron, se concluyeron exitosamente y quiere decir que esas actividades les han funcionado, entonces, yo me imagino que las van a retomar el 2024 o las van a reforzar o a mejorar. Ese es un área de oportunidad.

La otra es recabar, que ya lo hemos comentado también aquí. Toda la documentación en los expedientes de cada uno, del personal que trabaja aquí en el instituto, ¿no? ¿Para qué? Pues porque eso también es una parte que nos revisan contra manuales. Tenemos un avance del 80%, yo siento que eso 20 puede realizarse.

Y otras cosas que ya hemos mencionado, yo creo aquí, es la modernización del SIR, que yo creo que, a todos, todos han estado involucrados en eso, que se plantea como una actividad de control, porque yo creo que está involucrado todo el instituto en esa parte. Entonces, esa trae un 75%, que también es razonable, Pero yo creo que estas tres actividades son sustanciales para el instituto.

Entonces, esas tres en cuanto al control interno, ya al final se concluye que tuvieron un avance en general del 80.62 % con respecto a todo lo reportado el programa del 2023. Haciendo un

comparativo, siempre hacemos un comparativo del tercer trimestre con el cuarto, creo que es algo razonable como se concluye en este trimestre.

En cuanto al programa de administración de riesgos, ahí también los que se presentaron en este trimestre fueron 14. Y aquí, pues, la gran mayoría se ven concluidos de una manera aceptable, controlados, y que tanto la actividad de control como la acción de mejora planteada en ese riesgo, pues, funcionó. ¿Por qué? Porque al final de cuentas, logramos que no se materializaran.

Pero sí tenemos algunos donde, por ejemplo, el 7, que es la pérdida de datos físicos en los dispositivos locales. Ya habíamos hablado en alguna reunión, no sé si se acuerda, ¿licenciado Rábago? ya habíamos comentado que eso está en general, que había que buscar la manera de un respaldo en cada una de las áreas, o comprar un servidor gigante para que todo el instituto esté respaldando ahí, se esté mandando la información. Entonces, este riesgo aquí, pues, ustedes mismos lo plantearon. Yo lo veo, la verdad, sí de alto impacto, donde a lo mejor sí sucede que pasado mañana se va la luz, y es un ejemplo y se borra todo, entonces, ahí estaríamos en un problema. Entonces, aquí, pues, sí hubo un avance. Traíamos el tercer trimestre, no sé si recuerdan, el 50%. Hubo un avance de un porcentaje bastante razonable. Entonces, necesitamos eso que queda, meterle ahí un poquito, como ahorita les digo en el programa de control interno, de ver cuáles son los obstáculos que los están impidiendo tener un respaldo físico de estos datos porque si ustedes lo plantearon es porque me imagino que ha sucedido alguna cosa. O no quieren que suceda, pues, Entonces, ¿por qué? Porque la información, a lo mejor, la tengo dividida en tres. A lo mejor parte de la información la tiene dirección general, otra información la tiene administración, otra información la tiene recursos humanos, entonces, otra contabilidad. Entonces, así como que está dividida toda y no hay manera de cuadrar. Entonces, ese riesgo es importante retomarlo.

En el 8, habla sobre los trámites fuera de tiempo. Es algo que también ya habíamos comentado. Donde se plantea la actividad de control, dice que se va a analizar el procedimiento para mitigar este riesgo, que de materializarse afectaría el buen funcionamiento del instituto. Entonces, es importante aquí medir el impacto que tiene este riesgo. ¿Por qué? Porque si no se ha materializado como tal que, si no le ha pegado al instituto como tal, pues, entonces... Quiere decir que todavía podemos controlarlo. Entonces, lo que yo creo que podíamos agregarle, pues, es otra actividad de control. Otra actividad de control y aprovechar la acción de mejora en esa actividad para que este riesgo no llegue a materializarse.

En el 9, que ya lo habíamos visto también, es sobre la falta de mantenimiento y servicio en los inmuebles. Entonces, ahí tuvo un avance también considerable el último trimestre, que ya se llegó al 90%, que ya nada más está ese 10, que yo veo ahí en las acciones que falta todavía equipos de refrigeración, ¿puede ser? Y salió una que otra. Por un lado, ya salió. Más de 10. Es lo que iba a preguntar, porque vimos en un comité de adquisiciones la compra. Ya están instalados ahorita En este momento.

Por último, pues está el 11, que se quedó también ahí con el 80%, que es ausencia de colaboración técnica para la ejecución de los conciertos de las agrupaciones del instituto, ahí se planteaba, pues que se iba a contratar a una persona, un coordinador, algo así, un puesto. Y luego se decía, pues que se iba a revisar con qué personal técnico se contaba para asignarle al técnico.
Entonces aquí, pues ya es algo meramente aquí de ustedes, administrativo. También aquí yo les aconsejo, hay que plantear las problemáticas. No sé si ya las plantearon y a lo mejor nos quedamos

cortas ahí con las acciones de control para esta parte para poder solucionar que creo tiene solución, entonces eso es en general los demás riesgos caminaron como tenían que caminar incluso en los primeros 6 meses que fue donde avanzamos más y ya los últimos trimestres se quedaron detenidos pero lo importante en el segundo punto de la evaluación, disculpen sea tan insistente y repetitiva pero es importante plasmar las principales problemáticas del porque no podemos lograr con el objetivo, que a lo mejor el riesgo lo planteamos pero porque no pudimos seguir con las actividades de control, porque no pudimos seguir con la acción de mejora es importante tenerlo por escrito para saber esto me lleva aca o esta acción de mejora le puse esta estrategia pero no me funciono, entonces la voy a cambiar o la voy a cambiar todo o a la mejor como plantee el riesgo no lo plantee bien o a la mejor necesito replantearlo.

Y ya al final podemos resumir, pues que hubo un avance del 87% en cuanto al programa de administración de riesgos, que es bastante razonable y pertinente para el final del año, muy bien, esto es todo de mi parte.

DESAHOGO DE TEMAS

En este punto se sede la palabra a la C.P. María Eugenia Kirk Hernández en su carácter de Coordinadora de Administración y Coordinadora de Control Interno En cuanto al comité de control y desempeño institucional, lo más relevante que, que es, o sea, continúa el mismo personal, nada más es alta y baja, baja de barrios y alta de Vanesa

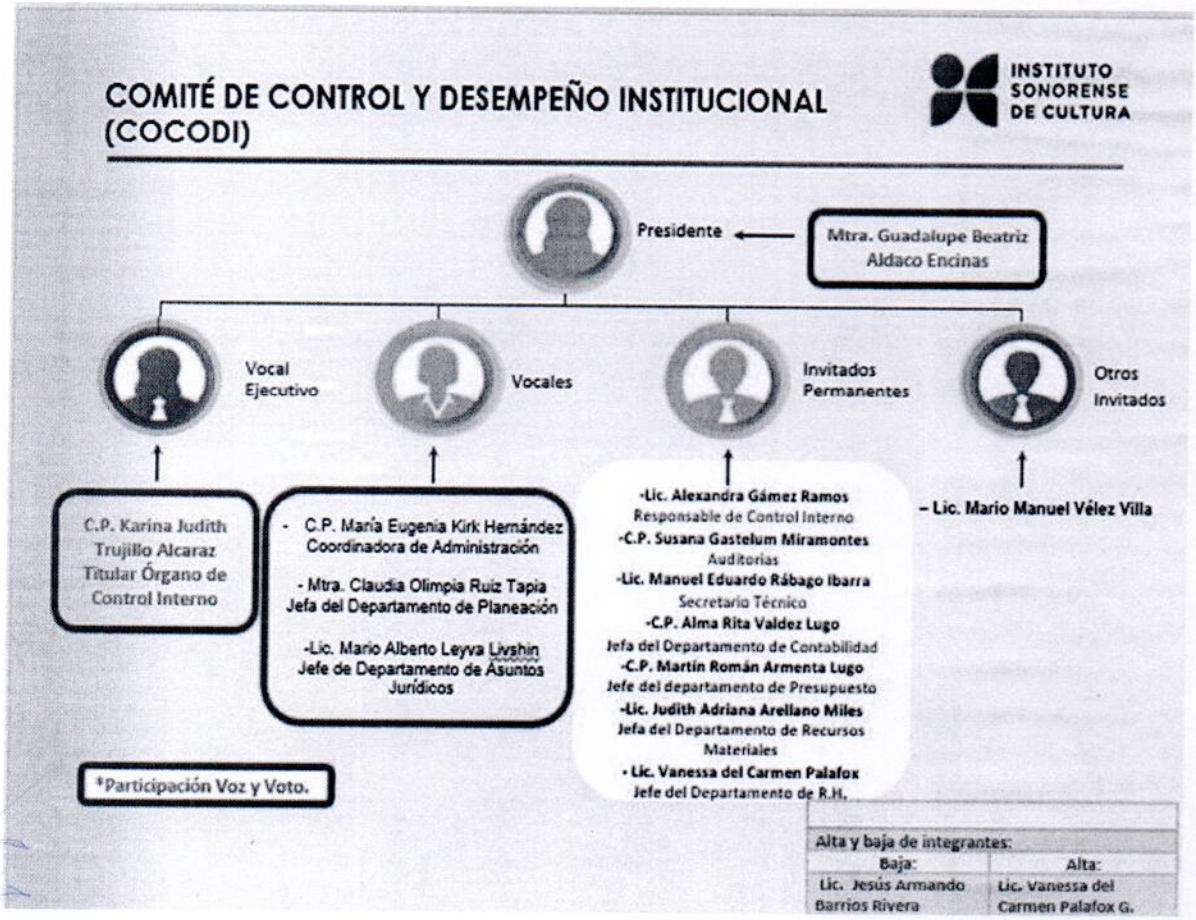

Y ya entrando en materia, pues el desahogo de temas, el control interno tiene cuatro grandes rubros que es control interno, cuenta pública y administración, fiscalización y auditoría y transparencia e integridad.

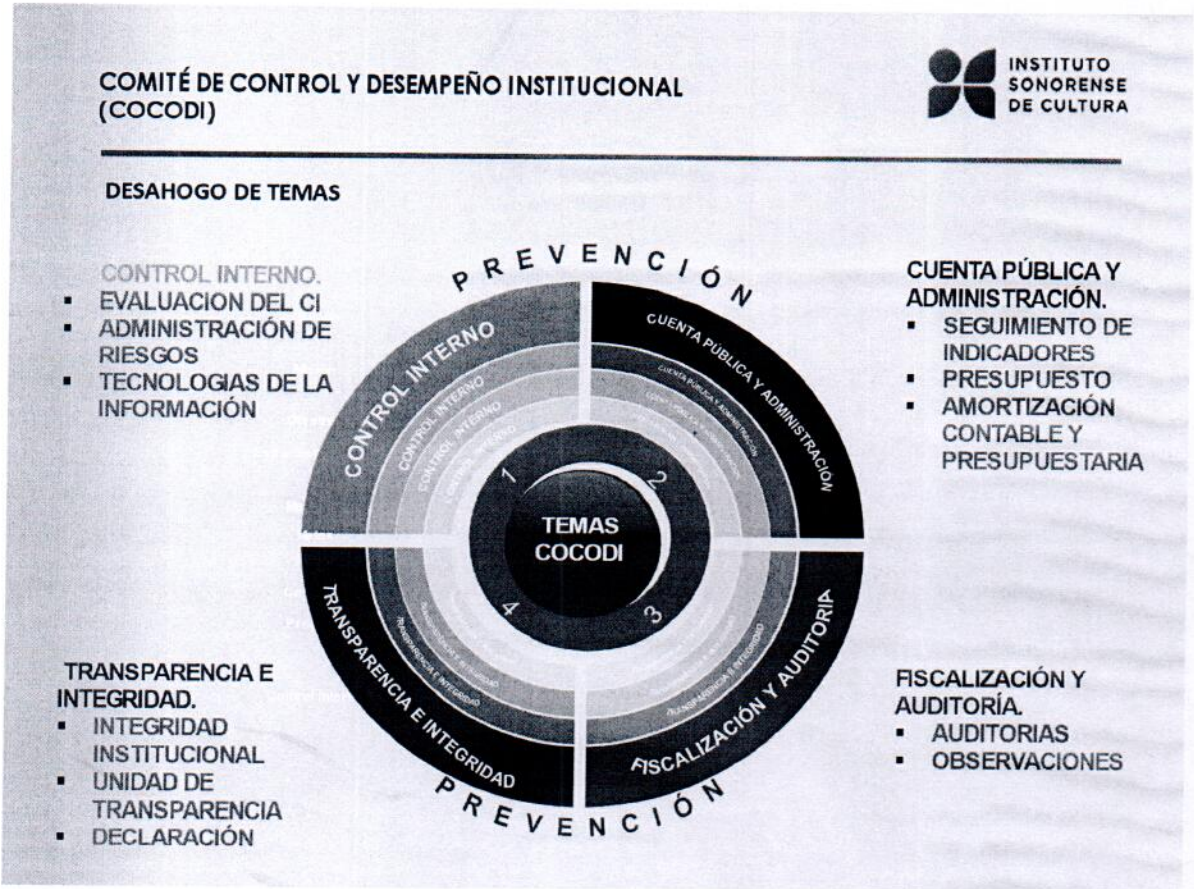

CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN DEL CI

En cuanto a control interno, hubo una evaluación. La evaluación fue el 13 de noviembre del 2002. Los componentes evaluados fueron cinco componentes, 17 principios, los puntos de interés seleccionados fueron 13, los servidores públicos que se evaluaron fue 1 estratégico, 14 directivos y 16 operativos. Los cinco componentes son ambiente de control, administración de riesgo, actividades de control, informar y comunicar, supervisión y mejora.

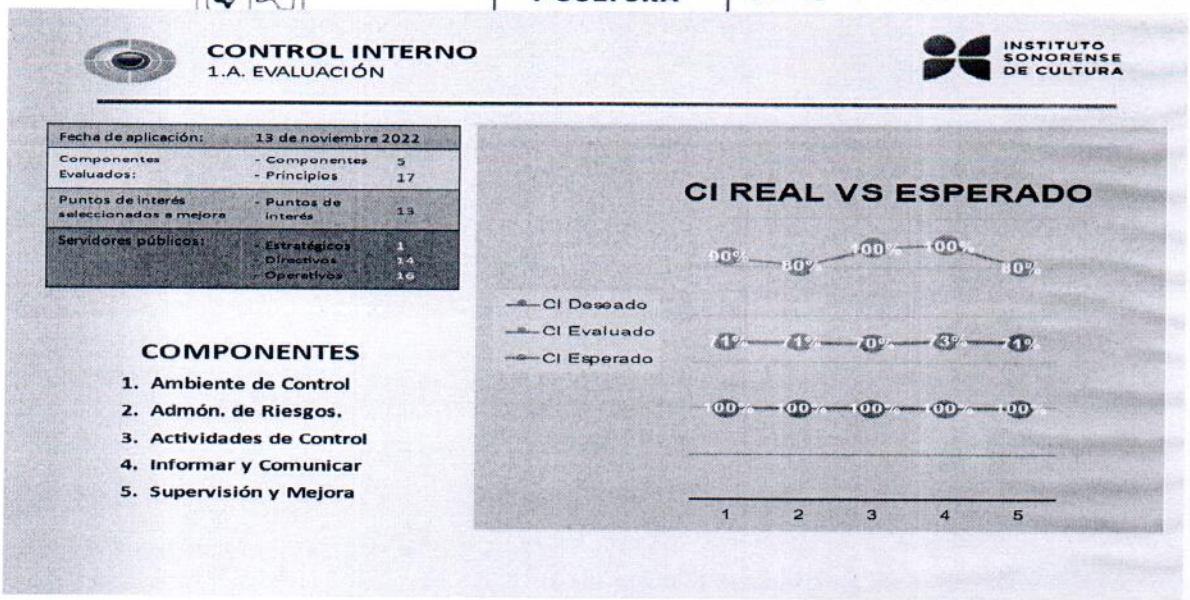

RESULTADO DE LA AUTOEVALUACION 2023

CIERRE DEL PLAN DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023

En este punto se sede la palabra al Lic. Manuel Eduardo Rábago Ibarra, en su carácter de Secretario Técnico y en representación de la Titular del Comité, Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas, quien menciona lo siguiente:

CONTROL INTERNO
1.A. EVALUACIÓN

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

CIERRE DE PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023

COMPONENTE	PRINCIPIO	PUNTO DE INTRES	DESCRIPCIÓN	UA RESPOSANBLE	CUMPLIMIENTO
C.01. Ambiente de Control	C.01. Ambiente de Control	P01.PI01.	Reuniones cada determinado tiempo, con el personal del Instituto Sonorense de Cultura.	CA	100%
C.01. Ambiente de Control	C.01. Ambiente de Control	P01.PI02. P01.PI04. P01.PI05.	Capacitar y concientizar a los servidores públicos de manera periódica y clara sobre la importancia de la integridad y los principios éticos en el ejercicio del cargo público .	CA	0%
C.01. Ambiente de Control	P02. Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia	P02.PI01. P02.PI02. P02.PI03.	Invitar reuniones de mejora regulatoria al Órgano Interno de Control.	CA	0%
C.01. Ambiente de Control	P03. Establecer la Estructura, Responsabilidad y Autoridad.	P03.PI01. P03.PI02. P03.PI03.	Reformar decreto de creación, reglamento interior y crear manual de Control Interno.	DG Y CA	70%
C.01. Ambiente de Control	P04. Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional.	P04.PI01. P04.PI02. P04.PI03.	Solicitar documentos que haga constar su grado de estudios, para actualizar sus expedientes, nivel 9 en adelante y así como ejercen niveles de confianza. Integrar en los manuales de proceso de selección de profesionalismo .	CA	80%
C.01. Ambiente de Control	P05. Establecer la Estructura para el Reforzamiento de la Rendición de Cuentas.	P05.PI01. P05.PI02.	Establecer un programa de capacitación en Materia de Control Interno.	DG	0%

CONTROL INTERNO
1.A. EVALUACIÓN

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

CIERRE DE PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023

COMPONENTE	PRINCIPIO	PUNTO DE INTRES	DESCRIPCIÓN	UA RESPOSANBLE	CUMPLIMIENTO
C.02. Administración de Riesgos	P06. Definir Objetivos y Riesgo	P06.PI01.	Modernizar y exigir obligatoriamente el SIRE.	DG	75%
C.02. Administración de Riesgos	P07. Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos	P07.PI01. P07.PI02. P07.PI03.	Identificar riesgos, elaborar informe trimestral, utilizando metodología FODA y elaborar informe por parte del enlace ARI.	CA	0%
C.02. Administración de Riesgos	P08. Considerar el Riesgo de Corrupción.	P08.PI01. P08.PI02. P08.PI03.	Elaborar informe por parte del enlace de ARI	CA	0%
C.02. Administración de Riesgos	P09. Identificar, Analizar y Responder al Cambio.	P09.PI01. P09.PI02.	Elaborar informe por parte del enlace de ARI y realizar mesas de trabajo.	CA	0%
C.03. Actividades de Control	P10. Diseñar Actividades de Control	P10.PI01. P10.PI02. P10.PI03. P10.PI04.	Realizar mesas de trabajo cada determinado tiempo .	CA	0%
C.03. Actividades de Control	P11. Diseñar Actividades para los Sistemas de Información.	P11.PI01. P11.PI02. P11.PI03. P11.PI04.	Mejorar el sistema informativo.	CA	0%

CONTROL INTERNO
1.A. EVALUACIÓN

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

CIERRE DE PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023

COMPONENTE	PRINCIPIO	PUNTO DE INTRES	DESCRIPCIÓN	UA RESPOSANBLE	CUMPLIMIENTO
C.03. Actividades de Control	P12. Implementar Actividades de Control	P12.PI02.	Mejora Regulatoria Informe.	DG	100%
C.04. Información y Comunicación	P13. Usar Información de Calidad.	P13.PI01. P13.PI02. P13.PI03.	Mejorar y documentar todo en el sistema de SIRE	DG Y CA	100%
C.04. Información y Comunicación	P14. Comunicar Internamente.	P14.PI01. P14.PI02.	Definir las necesidades de Comunicación interna y las herramientas adecuadas para atraer los flujos de información y generar comunicación y convocar a reuniones cada determinado tiempo con las Unidades Administrativas.	CA	100%
C.04. Información y Comunicación	P15. Comunicar Externamente.	P15.PI01. P15.PI02.	Publicar cada trimestre los avances de Control Interno en la página oficial del Instituto Sonorense de Cultura.	DG	100%
C.05. Supervisión	P16. Realizar Actividades de Supervisión.	P16.PI01. P16.PI02. P16.PI03.	Incluir en lineamientos de Control Interno y evaluar y documentar los problemas de control interno y designar el área responsable de resolver el problema.	DG	0%

Bueno, el cierre del programa de trabajo del control interno 2023.
Vamos a la descripción.
Las reuniones de cada tiempo determinado con el personal del Instituto Soberano de Cultura, 100%, se llevaron a cabo, tanto en la parte directiva y estratégica, como en la parte operativa.

En el segundo punto, no hubo un cumplimiento debido a que, pues, la verdad, sí nos hace falta personal. Aquí, en el instituto.

En el tercero, invitar a las reuniones de mejora regulatoria. Nos acaban de dar una capacitación ahorita en 2024 de la mejora regulatoria estaríamos contemplando invitar al órgano interno de control para todas las acciones que vayamos a emprender en este 2024.

En la reforma del decreto, el reglamento interior, pues, ahorita ya la parte del decreto está en manos de Consejería Jurídica, en el segundo punto, la parte de la reforma del decreto está en manos de la Consejería Jurídica, está en manos de un tercero externo, ajeno a nuestra voluntad se han mandado observaciones y el licenciado, pues, se ha encargado de solventarlas puntualmente a lo que han solicitado.

En la parte de recursos humanos, que es la constancia de grado de estudios, todo el expediente completo vaya, pues, vamos en un 80%. Esperemos que en este 2024, completar todo para cuadrar los perfiles.

Establecer un programa de capacitación en materia de control interno, avance 0% debido al motivo que les mencioné, que nos hace falta personal y si estamos rebasados de actividades.

Ahora en la administración de riesgos, 75% es modernizar y exigir obligatoriamente el CIRE. Ya tenemos un gran avance, de los que andaban pendientes, que eran Huatabampo, ya hay un enlace administrativo y que está cubriendo esas necesidades. Esperemos llegar al 100% para el próximo año.

En el siguiente punto, identificar riesgos. Ahí sí, también por falta de personal y personal capacitado, sobre todo en la metodología FODA, pues, no pudimos tener un avance, sin embargo, vamos a ver cómo solventamos para este próximo ejercicio.

Elaborar informe por parte del enlace ARI. También quedamos pendientes por lo mismo, de que estamos rebasados en personal. En estos... En estos puntos estamos en negativo debido a que sí nos hace falta una persona adscrita, concretamente, a que nos ayude a esta parte operativa del control interno de la administración de riesgos ya que no somos suficientes en el área de la Secretaría Técnica, Para cubrir todas las necesidades demandadas por la misma institución. Y debido a la baja de personal que ha habido en el instituto, las jubilaciones, etc.

Finalmente, actividades de control, mejora regulatoria, informe 100%, en este caso, un servidor, pues, es el que lleva ese rubro.

Mejorar y documentar el CIRE, Ya vamos... Ahí ya hay un avance completo.

Definir las necesidades, completo.

Publicar cada trimestre los avances, completo.

Lineamientos de control interno y evaluar documentos. Este trabajo se va a pasar para este año debido a que por falta de personal también y por falta de tener otras necesidades teníamos que darles prioridad a otras actividades legislativas. Sin embargo, ya este año sacamos los lineamientos lo pasamos para el plan de trabajo de este 2024. no lo vamos a dejar en el tintero.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

En este punto el Lic. Manuel Eduardo Rábago Ibarra, en su carácter de Secretario Técnico y en representación de la Titular del Comité, Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas, menciona lo siguiente: vamos a pasar para aprobación de ustedes como control interno, el programa de trabajo de control interno 2024.

Lo dejamos enmarcado de una forma muy realista después del aprendizaje de los dos ejercicios anteriores. con principios que podemos absorber con el personal que tenemos actualmente se buscó como trabajar en muchas áreas de oportunidad que tenemos. sin embargo, estamos rebasados en cuestión física, ¿no? Es imposible que cubramos todo. Entonces, se dejaron estos 13 puntos.

El primero es la capacitación periódica sobre la integridad de los principios. Ya aquí, como avance para la próxima reunión, en el primer trimestre vamos a presentar el programa de capacitaciones del 24.

En el segundo punto... Presentar a la junta directiva los informes trimestrales de COCODI. Como para reforzar ante la máxima autoridad del instituto la actividad del control interno, dándole la importancia que merece esta actividad que está realizando la Contraloría General del Estado.

Reforma normativa del Instituto Sonorense de Cultura sigue vigente. Tenemos pendiente el decreto, pues vamos a seguirlo trabajando, entonces, continúa para este ejercicio 2024. Y pues después del decreto, Los demás documentos que vienen, Reglamento interior, manuales y los demás.

Generar documento sintético con los objetivos del plan estatal de desarrollo. Esto a raíz de que en la autoevaluación salió que, pues el personal no sabe, en realidad no sabe qué hace el Instituto Sonorense de Cultura es una cuestión grave que no sepamos cuál es el objetivo principal de nuestra institución. Entonces, ahí nos apoyaremos mucho en Claudia para hacer un resumen. Un resumen muy sintético de dos cuartillas o lo mucho.

Continuar con esta parte de la mejora normativa, Identificar riesgos, también la incluimos. Porque es importante saber cómo diseñar las matrices de riesgos. Recientemente recibimos una capacitación en Contraloría por la compañera, la ingeniera Marisol, ella nos ayudó ya a aterrizar bien cómo va a ser la matriz de riesgos para este ejercicio fiscal próximo.

El responsable de atención y seguimiento de auditorías, pues elaborará un informe. Ahí ya, ahí le va a tocar a Susana para saber qué auditorías tenemos en curso y darle puntual seguimiento, a cada una de las áreas. Y también estar previsto. Y también estar previsto,

Comunicar los cambios a través de medios oficiales. Esto ya también va a quedar en el plan de trabajo. Ya se está iniciando. De hecho, llega su correo a través del correo de desarrollo institucional. Hubo cambios de personal. Antes no se anunciaban. No sabíamos qué compañero estaba en qué lugar o qué compañera. Y pues la verdadera era una cuestión, así como de desconcierto. Ahorita ya tenemos un medio oficial donde ya nos enteramos de que hubo estos cambios. Y la tendencia es continuar así. Para tener la información institucional a la orden del día.

Elaborar lineamientos complementarios de control interno nos traemos este trabajo pendiente. Lo que tenemos del 2023 a este 2024. Donde ya vamos a elaborar estos lineamientos complementarios. También como explicando un poco la cuestión del MAMISI. Porque se me hace muy complicado de primera mano, para que cualquier compañero o compañera lo entienda así, no es tan digerible. Y debería ser más. Esta cuestión es para esto Recortarlo y hacerlo más sencillo.

El encargado de informática elaborará un informe trimestral sobre las TIC. Eso es algo que tiene que incluir en el inventario el compañero Luis Manuel. Las TIC que tenemos. Todos los drags, nubes y equipos de cómputo disponibles, el instituto y con qué capacidades vayan.

El encargado de informática propondrá a su superior las acciones de mejoras para este ejercicio fiscal. Sí, porque si queremos avanzar a un sistema más digital, pues tenemos que saber cuál es la propuesta del experto, de los expertos que tenemos aquí en informática.

Emitir el circular para todo el personal del Instituto Sonorense de Cultura, esto relativo al punto 14 y pues esta circular también es relativa a los cambios que ya se está empezando a hacer, pero sí que continúen esta actividad como permanente.

Se diseñarán formularios para los titulares de las unidades administrativas. Esta parte de los formularios es para recabar información de los titulares y también hacerles como conciencia de la parte del control interno, que ha sido una parte interesante debido a que la mayoría de ellos son artistas.

Además, emitir una circular informando líneas de reporte al personal. Creo que esta última circular se propone como reforzando más bien lo que ya viene en el reglamento interior vigente, reforzando la ley orgánica y entiendan la estructura jerárquica, que he visto que es donde ha habido situaciones curiosas. Y este sería el plan de trabajo con 13 principios los cuales sí pueden ser cubiertos, atendidos con el personal que tenemos actualmente. En este punto se proyectaron las siguientes laminas:

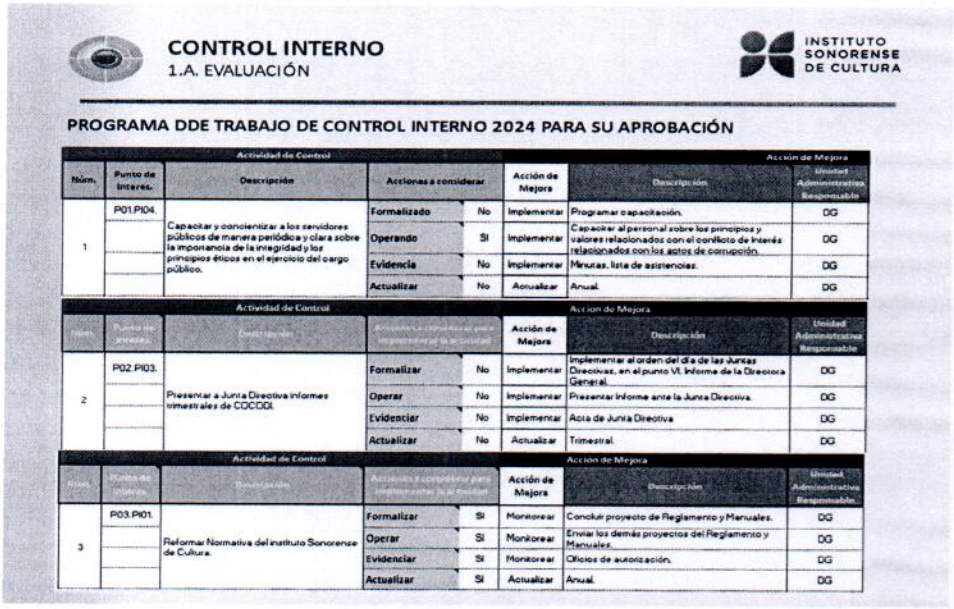

CONTROL INTERNO
1.A. EVALUACIÓN

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

PROGRAMA DDE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2024 PARA SU APROBACIÓN

Actividad de Control					Acción de Mejora		
Núm.	Punto de Interes.	Descripción	Acciones a considerar		Acción de Mejora	Descripción	Unidad Administrativa Responsable
1	P01.PI04.	Capacitar y concientizar a los servidores públicos de manera periódica y clara sobre la importancia de la integridad y los principios éticos en el ejercicio del cargo público.	Formalizado	No	Implementar	Programar capacitación.	DG
			Operando	SI	Implementar	Capacitar al personal sobre los principios y valores relacionados con el conflicto de interés relacionados con los actos de comprobación.	DG
			Evidencia	No	Implementar	Minutas, lista de asistencias.	DG
			Actualizar	No	Actualizar	Anual.	DG
Actividad de Control					Acción de Mejora		
Núm.	Punto de Interes.	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Acción de Mejora	Descripción	Unidad Administrativa Responsable
2	P02.PI03.	Presentar a Junta Directiva informes trimestrales de COCODI.	Formalizar	No	Implementar	Implementar al orden del día de las Juntas Directivas, en el punto VI. Informe de la Directora General.	DG
			Operar	No	Implementar	Presentar informe ante la Junta Directiva.	DG
			Evidenciar	No	Implementar	Acta de Junta Directiva	DG
			Actualizar	No	Actualizar	Trimestral.	DG
Actividad de Control					Acción de Mejora		
Núm.	Punto de Interes.	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Acción de Mejora	Descripción	Unidad Administrativa Responsable
3	P03.PI01.	Reformar Normativa del Instituto Sonorense de Cultura.	Formalizar	SI	Monitorear	Concluir proyecto de Reglamento y Manuales.	DG
			Operar	SI	Monitorear	Enviar los demás proyectos del Reglamento y Manuales.	DG
			Evidenciar	SI	Monitorear	Oficios de autorización.	DG
			Actualizar	SI	Actualizar	Anual.	DG

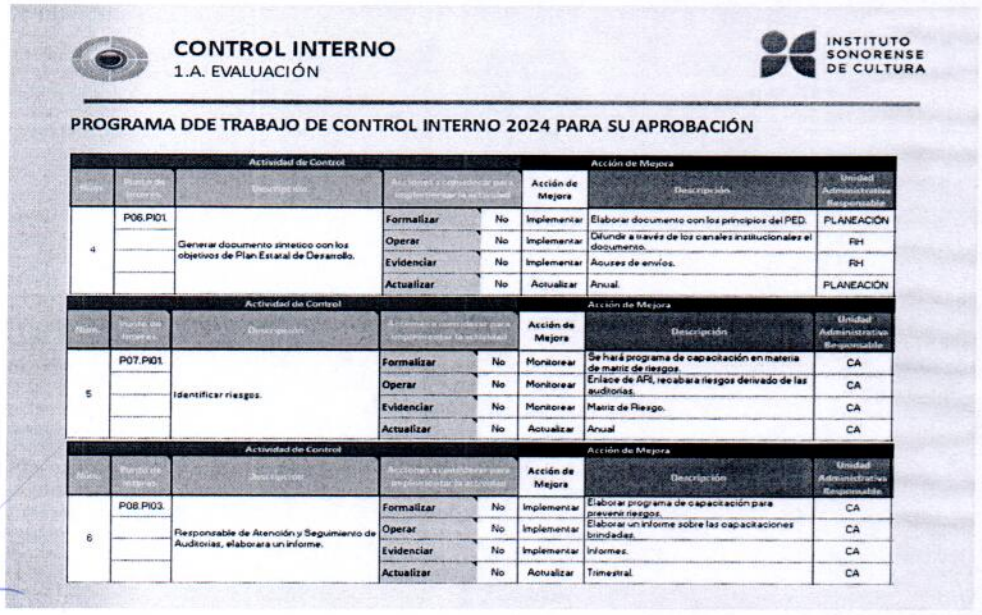

CONTROL INTERNO
1.A. EVALUACIÓN

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

PROGRAMA DDE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2024 PARA SU APROBACIÓN

Actividad de Control					Acción de Mejora		
Núm.	Punto de Interes.	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Acción de Mejora	Descripción	Unidad Administrativa Responsable
4	P06.PI01.	Generar documento sintetico con los objetivos de Plan Estatal de Desarrollo.	Formalizar	No	Implementar	Elaborar documento con los principios del PED.	PLANEACIÓN
			Operar	No	Implementar	Difundir a través de los canales institucionales el documento.	RH
			Evidenciar	No	Implementar	Acuses de envíos.	RH
			Actualizar	No	Actualizar	Anual.	PLANEACION
Actividad de Control					Acción de Mejora		
Núm.	Punto de Interes.	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Acción de Mejora	Descripción	Unidad Administrativa Responsable
5	P07.PI01.	Identificar riesgos.	Formalizar	No	Monitorear	Se hará programa de capacitación en materia de matriz de riesgos.	CA
			Operar	No	Monitorear	Enlace de APF, recabara riesgos derivado de las auditorias.	CA
			Evidenciar	No	Monitorear	Matriz de Riesgo.	CA
			Actualizar	No	Actualizar	Anual	CA
Actividad de Control					Acción de Mejora		
Núm.	Punto de Interes.	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Acción de Mejora	Descripción	Unidad Administrativa Responsable
6	P08.PI03.	Responsable de Atención y Seguimiento de Auditorias, elaborara un informe.	Formalizar	No	Implementar	Elaborar programa de capacitación para prevenir riesgos.	CA
			Operar	No	Implementar	Elaborar un informe sobre las capacitaciones brindadas.	CA
			Evidenciar	No	Implementar	Informes.	CA
			Actualizar	No	Actualizar	Trimestral.	CA

CONTROL INTERNO
1.A. EVALUACIÓN

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

PROGRAMA DDE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2024 PARA SU APROBACIÓN

Actividad de Control					Acción de Mejora		
Núm.	Punto de Interes.	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Acción de Mejora	Descripción	Unidad Administrativa Responsable
7	P09.P101.	Comunicar los cambios a través de los medios oficiales.	Formalizar	No	Implementar	Elaboración de circulares informando cambios relevantes en el instituto.	DG
			Operar	No	Implementar	Distribuir circular vía electrónica y físicamente a cada uno de los inmuebles adscritos al Instituto	DG
			Evidenciar	No	Implementar	Acuses de recibidos.	DG
			Actualizar	No	Implementar	Periódicamente.	DG
Actividad de Control					Acción de Mejora		
Núm.	Punto de Interes.	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Acción de Mejora	Descripción	Unidad Administrativa Responsable
8	P10.P103.	Elaborar lineamientos complementarios de Control Interno.	Formalizar	No	Implementar	Elaborar guía de Control Interno	DG
			Operar	No	Implementar	Una vez autorizado por el Órgano de Gobierno, aplicar dicha guía.	DG
			Evidenciar	No	Implementar	Acta que se autoriza la guía.	DG
			Actualizar	No	Implementar	Anual.	DG
Actividad de Control					Acción de Mejora		
Núm.	Punto de Interes.	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Acción de Mejora	Descripción	Unidad Administrativa Responsable
9	P11.P103.	Encargado de Informatica elaborara informe trimestral sobre la TIC'S.	Formalizar	No	Monitorear	Actualización de inventario de las TIC'S vigente del Instituto.	CA
			Operar	No	Monitorear	Presentar un informe trimestral.	CA
			Evidenciar	No	Monitorear	Informe	CA
			Actualizar	No	Implementar	Trimestral	CA

CONTROL INTERNO
1.A. EVALUACIÓN

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

PROGRAMA DDE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2024 PARA SU APROBACIÓN

Actividad de Control					Acción de Mejora		
Núm.	Punto de Interes.	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Acción de Mejora	Descripción	Unidad Administrativa Responsable
10	P11.P105.	Encargado de informática propondrá a su superior las acciones de mejora para este ejercicio fiscal.	Formalizar	No	Implementar	Encargado de Informática, identificara acciones de mejora para este ejercicio fiscal.	CA
			Operar	No	Implementar	Presentar informe de las acciones de mejora a su superior.	CA
			Evidenciar	No	Implementar	Informe	CA
			Actualizar	No	Implementar	Trimestral	CA
Actividad de Control					Acción de Mejora		
Núm.	Punto de Interes.	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Acción de Mejora	Descripción	Unidad Administrativa Responsable
11	P14.P101.	Emitir circular para todo el personal de Instituto Sonorense de Cultura.	Formalizar	No	Implementar	Realizar circular mencionando los cambios en el instruto.	CA
			Operar	No	Implementar	Enviar circular a cada uno de los Titulares de Unidades Administrativas.	CA
			Evidenciar	No	Implementar	Acuse de recibido.	CA
			Actualizar	No	Implementar	Periódicamente	CA
Actividad de Control					Acción de Mejora		
Núm.	Punto de Interes.	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Acción de Mejora	Descripción	Unidad Administrativa Responsable
12	P16.P102.	Se diseñará formularios para los Titulares de las Unidades Administrativas.	Formalizar	No	Implementar	Diseñar formulario.	DG
			Operar	No	Implementar	Titulares de las Unidades Administrativas, aplicar dicho formulario.	DG
			Evidenciar	No	Implementar	Acuse de recibido a través del correo.	DG
			Actualizar	No	Implementar	Anual.	DG

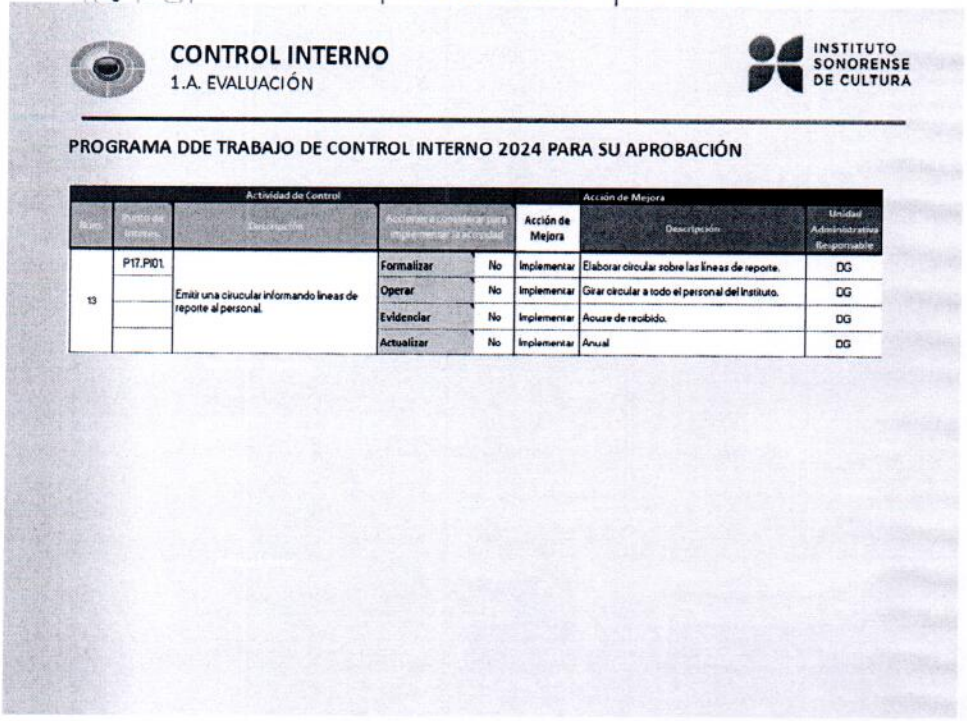

CONTROL INTERNO
1.A. EVALUACIÓN

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

PROGRAMA DDE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2024 PARA SU APROBACIÓN

Actividad de Control					Acción de Mejora		
Ítem	Punto de Interés	Descripción	Acciones a considerar para implementar la actividad		Acción de Mejora	Descripción	Unidad Administrativa Responsable
13	P17.P101.	Emitir una circular informando lineas de reporte al personal.	Formalizar	No	Implementar	Elaborar circular sobre las lineas de reporte.	DG
			Operar	No	Implementar	Girar circular a todo el personal del Instituto.	DG
			Evidenciar	No	Implementar	Acuse de recibido.	DG
			Actualizar	No	Implementar	Anual	DG

REPORTE ANUAL DEL PTAR 2023

Acto seguido el Lic. Manuel Eduardo Rábago Ibarra, en su carácter de Secretario Técnico y en representación de la Titular del Comité, Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas, menciona lo siguiente: ahora pasamos al reporte anual del comportamiento de riesgos. Este es para el ejercicio 2023.

Bueno, agendar citas con servidores públicos para recargarse, para grabar fotos y documentación. Es de la información del DAP, cumplido hasta el 31-12-2023. El programa operativo anual que agrupa el ISC, cumplido aquí por parte de Planificación, 100%, falta de evidencia del CIRE, ya se cumplió, se logró solventar al final del ejercicio 2023. El llenado de forma ineficiente por parte de los compañeros de este sistema CIRE, ya hubo mucha capacitación, mucho seguimiento, pues se logró avanzar en un 100% este 2023, también la falta, la omisión de reporte por parte de los compañeros, también ya se logró solventar. En algunos casos se cambió el enlace operativo de la parte administrativa para que llenara los CIRES, en virtud de que algunos compañeros o compañeras no logran dominar el equipo de cómputo.

Informes financieros no presentados de manera oportuna, ya este ejercicio 2023 cerramos de manera positiva, con un 100%, pérdida de datos físicos en los dispositivos locales, ahí quedamos a 50% por cuestión presupuestal, entonces ahí es donde no nos abrieron en el capítulo 5000, sin embargo, sí se intentó, se hicieron los oficios correspondientes,

Trámites fuera de tiempo, en esta parte al personal que depende del área de administración se le va a dar más capacitación para este ejercicio 2024 y que puedan solventar y hacer justicia a los trámites administrativos.

Por otro lado, veremos ahí, dentro de los 13 puntos que tenemos a cubrir la parte de riesgos que se está elaborando, cómo concientizar a los titulares,

Falta de mantenimiento y servicio de inmuebles y aquí tenemos pues el desglose en 90% en la parte de adquisición, falta nomás el mantenimiento correctivo para el 100%, lo cual sí se logró, falta ese 10% de instalación,

La cancelación de programación de conciertos de la Orquesta filarmónica, la banda sinfónica juvenil y ya hablaron pues con los que tenían el programa AIEC. Este año no les dieron a ellos para evitar cualquier situación porque el programa federal es muy hermético en esa situación. Entonces ya con eso se va a solventar también

La ausencia de colaboración técnica para la ejecución de conciertos. Este está propuesto por el maestro de música quedó un 80%, pero ya se les dio un técnico también, Que se fue Juan Pedro, se fue para allá como apoyo a movilidad.

Seguridad y vigilancia general, Casa de la Cultura, 100%.

Ausencia de seguro de responsabilidad civil, 100%, ya está cubierto.

El kiosco del arte se encuentra con un escalón que provoca accidentes, se instaló una rampa, ya se logró, 100%. Entonces ya ese riesgo de los escalones ya está afuera, ya está controlado. Entonces sería todo por mi parte.

Durante la presentación se proyectaron las siguientes laminas:

CONTROL INTERNO

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS

RIESGO	ESTRATEGIA DE CONTROL	UA RESPONSABLE	AVENCE DE CUMPLIMIENTO	FECHA COMPROMISO
R1.Información del DAP, no actualizado conforme a los periodos que marca la normativa	Agendar citas con los servidores públicos, para recaber fotos y documentación	CA	100%	31/12/2023
R2.El Programa Operativo Anual, no agrupa el total de las actividades que realiza el ISC	Solicitar proyección de objetivos, metas y actividades que realizaran las diversas del ISC, en el segundo semestre del año 2022	PLANEACIÓN	100%	31/12/2023
R3.Falta de evidencia adjunta en el Sistema de Información de Registro de Eventos y Actividades (SIRE)	Continuar con las capacitaciones para los servidores públicos	PLANEACIÓN	100%	31/12/2023
R4.Mal llenado del Sistema de Información de Registro de Eventos y Actividades (SIRE) o incompleto y presentando extemporánea, en ocasiones hasta fuera del trimestre	Capacitación a los servidores públicos de la importancia de contar con un buen seguimiento y control de los objetivos y metas institucionales	PLANEACIÓN	100%	31/12/2023
R5.No se reportan todas las actividades que realizan las diversas áreas del ISC en Sistema de Información de Registro de Eventos y Actividades (SIRE). Cada peso que se gasta, debe ser reportado	Capacitación a los servidores públicos de la importancia de contar con un buen seguimiento y control de los objetivos y metas institucionales	PLANEACIÓN	100%	31/12/2023
R6.Informes financieros no presentados de manera oportuna	Solicitar recurso para adquisición de equipo y pago de licencia anual para el incremento de usuarios	CA	100%	31/12/2023

CONTROL INTERNO

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS

RIESGO	ESTRATEGIA DE CONTROL		UA RESPONSABLE	AVENCE DE CUMPLIMIENTO	FECHA COMPROMISO
R.7Perdida de datos físicos en los dispositivos locales	Estrategia de respaldo para garantizar la seguridad de los datos en la nube		CA	50%	31/12/2023
R8.Tramites fuera de tiempo	Solicitar personal administrativo		CA	50%	31/12/2023
R9.Falta de mantenimiento y servicio de inmuebles	Mejorar la operatividad para los empleados y al público general.	Adquisición e instalación de aires acondicionados	CA	90%	31/12/2023
		Mantenimiento correctivo se realizó con el mínimo presupuesto asignado a diferentes recintos.		100%	
R10.Cancelación/ reprogramación de conciertos de temporada de la agrupación (Orquesta Filarmónica de Sonora, Banda Sinfónica del Estado de Sonora, Orquesta Juvenil de Sonora)	Realizar reuniones con los encargados del programa AIEC, para evitar cancelaciones y reprogramaciones de las presentaciones de la OFS, BSES, OJUSON, para evitar recorte de recursos.		CA	100%	31/12/2023

CONTROL INTERNO

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS

RIESGO	ESTRATEGIA DE CONTROL	UA RESPONSABLE	AVENCE DE CUMPLIMIENTO	FECHA COMPROMISO
R11.Ausencia de colaboración técnica para ejecución de conciertos de agrupaciones (Orquesta Filarmónica de Sonora, Banda Sinfónica del Estado de Sonora, Orquesta Juvenil de Sonora)	Asignación de personal técnico, además de mobiliario y equipo, permanente en las agrupaciones (Orquesta Filarmónica de Sonora, Banda Sinfónica del Estado de Sonora, Orquesta Juvenil de Sonora).	CA	80%	31/12/2023
R12.Seguridad y vigilancia general de la Casa de la Cultura	negociar con CEDART para compartir la responsabilidad entre ambas instituciones en un ejercicio de cooperación con miras a la eficiencia.	CA	100%	31/12/2023
R13.Ausencia de Seguro de Responsabilidad Civil con daños a terceros	Ausencia de Seguro de Responsabilidad Civil con daños a terceros	CA	100%	31/12/2023
R14.En el Kiosco del Arte se cuenta con un escalón que provoca accidentes	Instalar una rampa	CA	100%	31/12/2023

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2024

En este punto, el Lic. Manuel Eduardo Rábago Ibarra, en su carácter de Secretario Técnico y en representación de la Titular del Comité, Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas, comenta lo siguiente: Esto es muy parecido a esto porque es lo del cuarto trimestre. Entonces, en realidad, no sé si tenga como objeto decir si ya dijo lo que es el marco. Entonces lo dejamos así. Porque son los

mismos porcentajes que traemos, más es como todo es lo mismo. De todas maneras, está en la carpeta. Y va a quedar en acta el plan de trabajo también está formando parte de la carpeta.

Y lo más medular es que el comité queda como titular la maestra. Yo soy la coordinadora de enlace, el enlace de control interno es Alejandra y de administración de riesgos es Susana. Eso es es lo que más o menos se han estado viendo. Entonces, eso es el avance del cuarto trimestre.
Que en realidad es lo mismo del cierre.

ACUERDOS

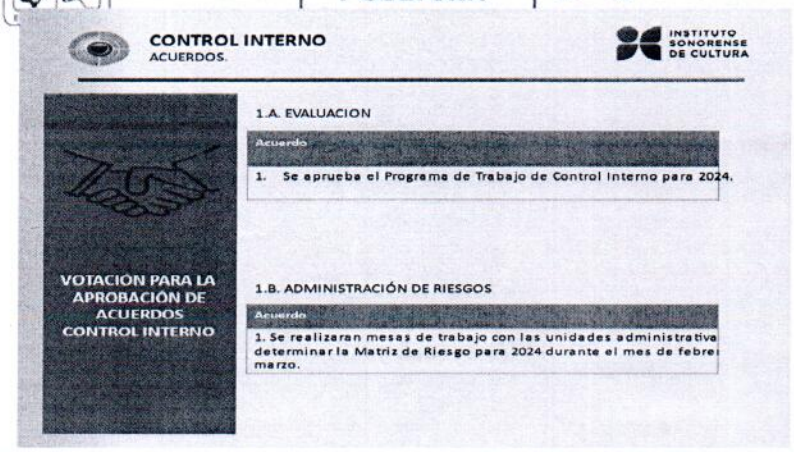

El primer acuerdo en cuanto a evaluación es que se apruebe el programa de trabajo de control interno para el 2024. Si están de acuerdo todos, por favor, de levantar la mano. Se aprueba por unanimidad.

El segundo acuerdo sería en cuanto a administración de riesgos, se realizarán mesas de trabajo con las unidades administrativas para determinar la matriz de riesgos para el 2024 durante el mes de febrero. Y marzo. A favor. Se aprueba por unanimidad.

CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN.

En este apartado se identifican los problemas o posibles riesgos de la unidad de administración relacionado con pagos de ADEFAS, adeudos, presentación de informes, presupuestos, etc.

El riesgo identificado es el procedimiento de adjudicación como responsable de la coordinación de administración y aquí, como actividad de control, es implementar un nuevo procedimiento de adjudicación y tenemos como cumplimiento el 100%.

El segundo riesgo identificado es reestructuración de los puestos para las áreas de planeación, presupuesto, contabilidad y recursos materiales.

La coordinación de administración es la responsable, tenemos que hacer una actualización de puestos, la coordinación de administración es la responsable de la actualización de puestos y vamos a un 55%. Eh ahí la importancia de los manuales del reglamento, del decreto.

ACUERDOS

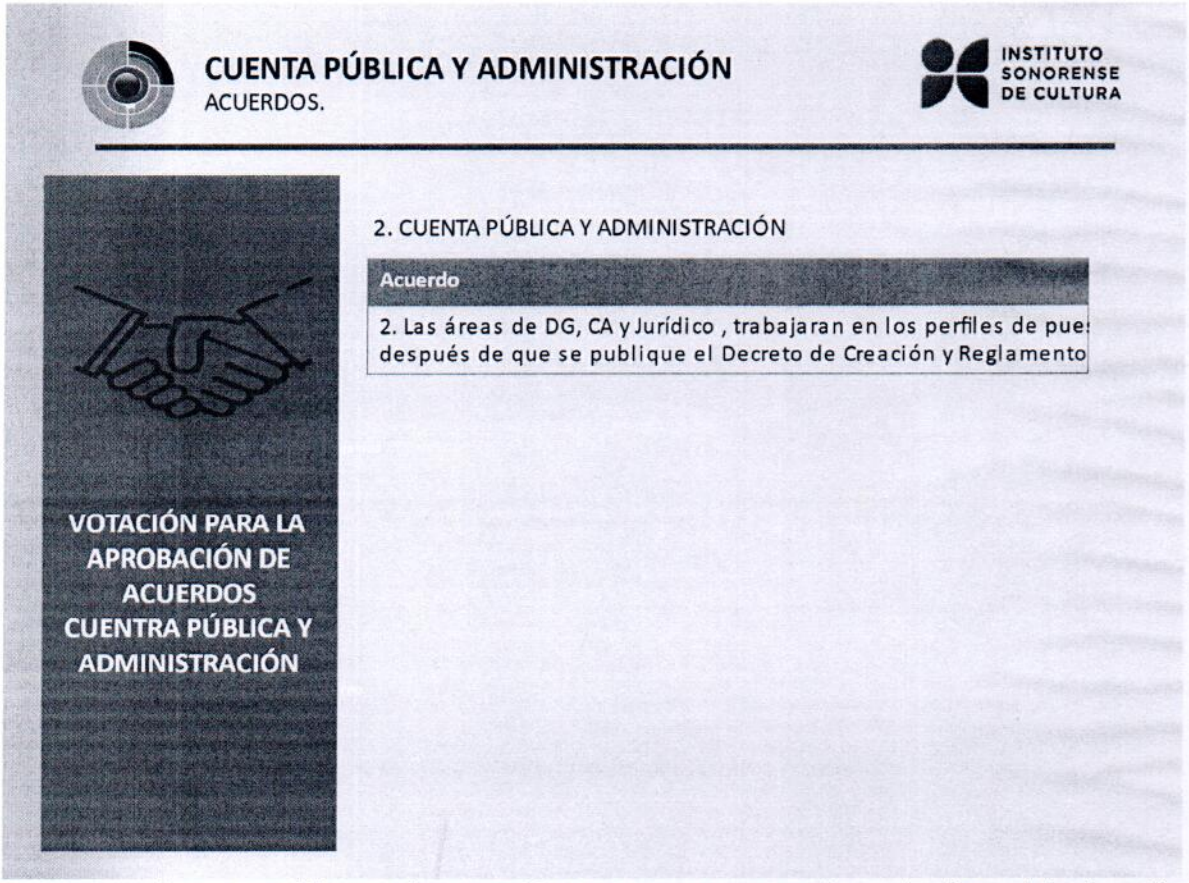

Entonces, en la cuenta pública y administración tenemos como acuerdo que las áreas de la dirección general, contabilidad y administración y jurídica trabajarán en los perfiles de puestos después que se publique el decreto de creación y el reglamento interior. Se aprueba por unanimidad.

FISCALIZACIÓN Y AUIDITORÍA

Nos vamos a fiscalización y auditoría. Ahora. Y tenemos en las auditorías programadas en el ejercicio 2023 por el OIC.

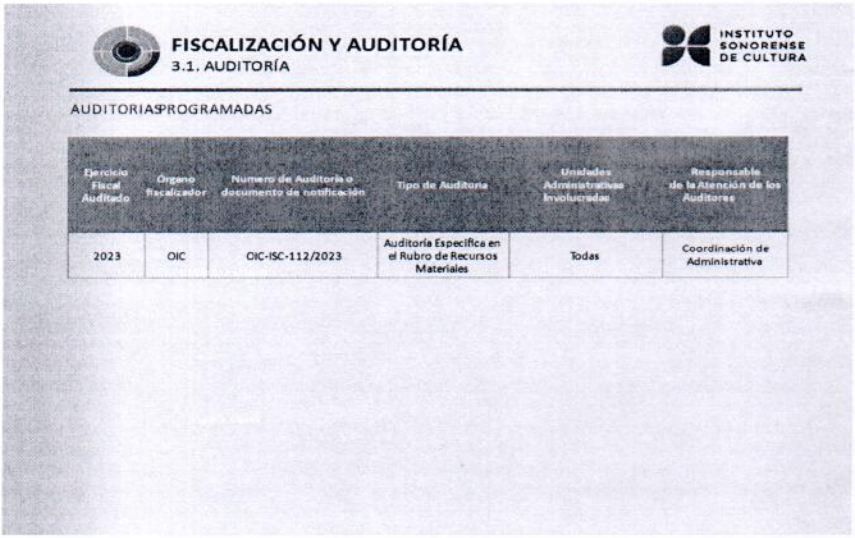

El rubro específico son recursos materiales las unidades involucradas son todas y la unidad responsable de atención es la coordinación de administración y las observaciones pendientes de solventar.

FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA
3.2 OBSERVACIONES

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR

Ejercicio Fiscal Auditado	No. de Auditoria o tipo de auditoria	Organo fiscalizador	Obs No.	Descripción	Status			Responsable
					Solventadas	No Solventadas/ en Proceso de Atención	Observaciones	
2020	Informe de resultados	Despacho Externo	11	Auditoría Estados Financieros periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020	0	11	Se dió respuesta y están en proceso de análisis por el OIC	CGA
2021	DS-0005-2021	OIC	5	Auditoría Integral: financiera, Presupuestal y Desempeño	0	5	Se dió respuesta a las 5 observaciones y están en proceso de análisis por el OIC	CGA
2021	Dictamen de Estados Financieros 2021	Despacho Externo	5	Auditoría Estados Financieros periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021	3	2	Se hizo programa de solventación para la solventación de las 2 observaciones pendientes.	CGA
2021	2021AE0102010816	ISAF	4	Auditoría financiera	1	3	Las 3 observaciones ya se comenzó el procedimiento de responsabilidad administrativa por ISAF.	CGA
2022	ID 2476	OIC	8	Auditoria Equipo de Transporte	0	8	Las respuesta se encuentra en proceso de análisis por el OIC.	CGA

En el 2020 tenemos del despacho externo 11 pendientes de solventar. Pero Se dio respuesta y están en proceso de análisis por el OIC. Y luego en el 2021 tenemos 5 que ya se dieron respuesta y también están en proceso de análisis por el OIC, 2021 a los a los estados financieros se hizo un programa de solventación para la para las 2 que nos quedan pendientes. Pues si en eso están Tres ya tenemos solventadas. En el 2021. Se hicieron cuatro observaciones por ISAF una está solventada y las tres ya se comenzó el procedimiento de responsabilidad administrativa. En el 2022. Una revisión del OIC a la auditoría de equipo de transporte tenemos ocho observaciones y se encuentran en proceso de análisis por parte del OIC. Nos vamos al ejercicio 2022 tenemos por parte del OIC. Tenemos. Una auditoría de recursos humanos. Tenemos una observación y también ya es la respuesta está en proceso de análisis por parte del OIC.

FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA
3.2 OBSERVACIONES

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR

Ejercicio Fiscal Auditado	No. de Auditoria o tipo de auditoria	Órgano fiscalizador	Obs No.	Descripción	Status		Observaciones	Responsable
					Solventadas	No Solventadas/ en Proceso de Atención		
2022	ID 2475	OIC	1	Auditoria Recursos Humanos	0	1	Las respuesta se encuentra en proceso de análisis por el OIC.	CGA
2022	2022AE0109010076	ISAF	11	Auditoría Integral (ene-sep)	5	6	En proceso de solicitud y recopilación de la documentación para elaborar las respuestas.	CGA
2022	2022AE0109010252	ISAF	7	Auditoría Integral (Oct a Dic)	4	3	En proceso de solicitud y recopilación de la documentación para elaborar las respuestas.	CGA
2022	Contrato 10/2022	Despacho Externo	4	Estados Financieros	0	4	En proceso de solicitud y recopilación de la documentación para elaborar las respuestas	CGA

En cuanto a ese ejercicio tenemos del ISAF nueve observaciones pendientes de solventar, pero no porque no las hayamos contestado, sino porque nos dieron oportunidad de complementar la respuesta entonces estamos juntando la información para complementar esa respuesta, algo les hizo como ruido, ahora agréguenle lo otro en esas nueve.

Y tenemos un contrato de despacho externo de estados financieros donde tenemos cuatro observaciones pendientes de elaborar la respuesta, pero ahí está como dependiendo del área de recursos humanos estatal no nada más es nuestra el detener eso, sino que, pues ellos hicimos oficio y no nos contestan, no nos dan la información, entonces está detenida por eso.

ACUERDOS

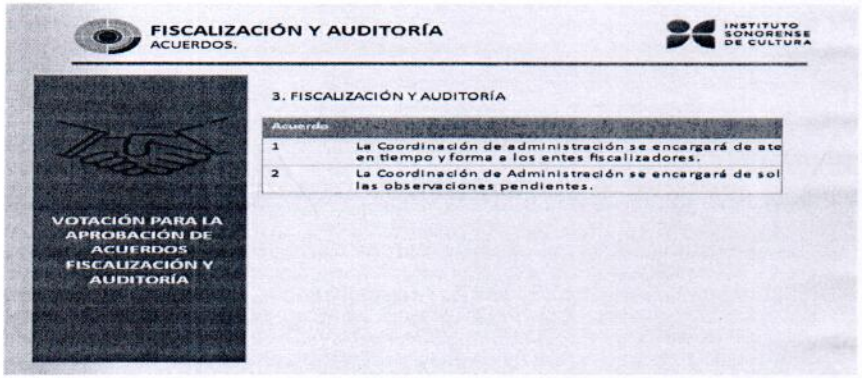

FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA
ACUERDOS.

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

3. FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

Acuerdo	
1	La Coordinación de administración se encargará de ate en tiempo y forma a los entes fiscalizadores.
2	La Coordinación de Administración se encargará de sol las observaciones pendientes.

Y desde aquí, por ejemplo, el acuerdo en relación a eso sería el primer acuerdo que la coordinación de administración se encargará de atender en tiempo y forma a los entes fiscalizadores. A favor.

Y el dos, la coordinación de administración. La coordinación se encargará de solventar las observaciones pendientes. A favor. Se aprueba por unanimidad.

TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

aquí en transparencia e integridad se hizo una convocatoria para servidor y servidor público íntegro en el 2023.

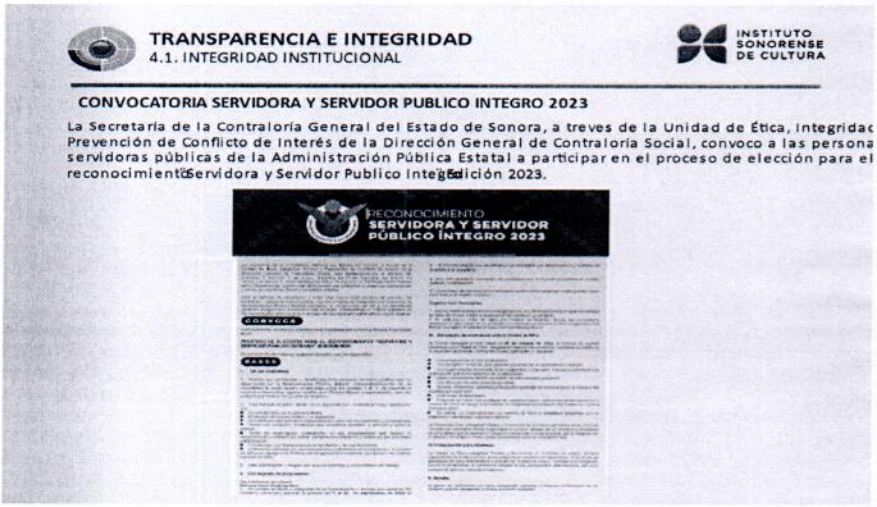

Se llevó a cabo todo el proceso y ya está aterrizado donde los ganadores fueron son dos personas por las que votaron casi de manera unánime y por segunda ocasión.

INFORME DE SOLICITUDES 2023

hay solicitudes por transparencia 126, solicitudes competencia de la institución 117, declinadas nueve y recursos de revisión siete y atendidas o no atendidas o prescritas ninguna.
Tenemos las calificaciones de la evaluación hasta el tercer trimestre y para mí se me hacen muy halagüeñas. O sea, tenemos por la ley general de transparencia 98.
punto 13 y para la ley de transparencia del estado 97. punto 01, el cuarto trimestre aún se encuentra en periodo de evaluación, no nos han dado la información.

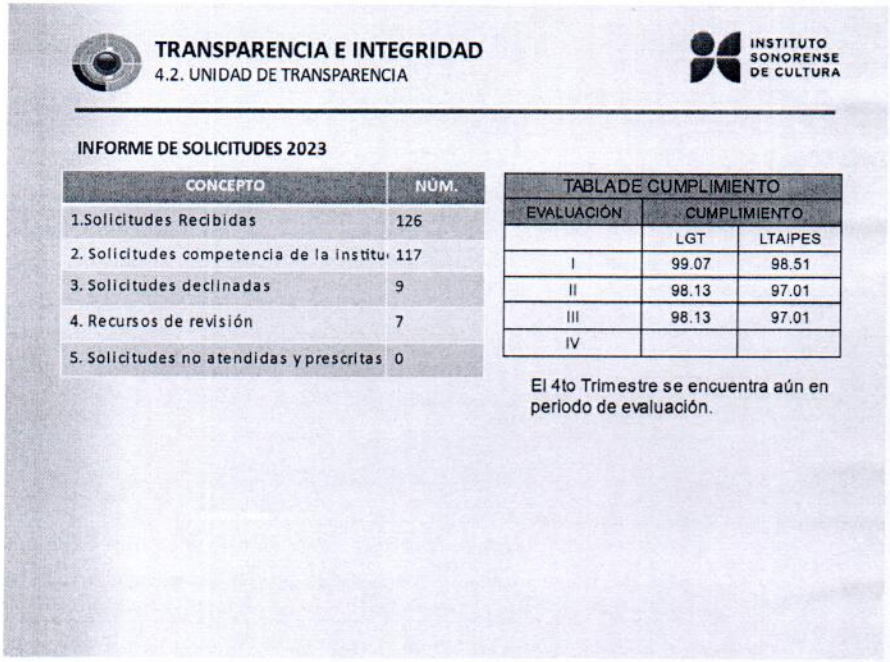

TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD
4.2. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

INFORME DE SOLICITUDES 2023

CONCEPTO	NÚM.
1.Solicitudes Recibidas	126
2. Solicitudes competencia de la institu	117
3. Solicitudes declinadas	9
4. Recursos de revisión	7
5. Solicitudes no atendidas y prescritas	0

TABLA DE CUMPLIMIENTO		
EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO	
	LGT	LTAIPES
I	99.07	98.51
II	98.13	97.01
III	98.13	97.01
IV		

El 4to Trimestre se encuentra aún en periodo de evaluación.

En cuanto al punto número tres de transparencia e integridad en la declaración patrimonial de las declaraciones iniciales, están obligados los trabajadores de nuevo ingreso. Hay siete, falta uno, pero todavía están en tiempo de la declaración de modificatoria de mayo. Está al 100%. Y de la declaración de conclusión, hay 32 bajas, 21 han cumplido, 11 no han cumplido, pero están advertidos que, si no cumplen, no hay finiquito.

TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD
4.3. DECLARACIÓN PATRIMONIAL

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

ACCIONES 2023

En el ejercicio 2023, respecto al 4to trimestre, se ha trabajado con un padrón aproximado de 297 servidores públicos:

1. **Declaración Inicial**.- En lo que va del presente ejercicio, respecto al cuarto trimestre, se generaron **07** obligaciones de trabajadores de nuevo ingreso, faltando **01** servidor público en estatus pendiente por presentar, aún dentro del término por ley y debidamente enterado.

2. **Declaración Modificatoria**.- En el mes de mayo, se logró cumplir con el **100%** de las Declaraciones de Situación Patrimonial modificatoria, por parte de los servidores públicos obligados del presente organismo.

3. **Declaración Conclusión**.- En lo que corresponde al año 2023, se han realizado **32** bajas, al cuarto trimestre, por ende, misma cantidad de obligaciones en presentar la Declaración de Conclusión, de las cuales **21** servidores públicos han cumplido y **11** faltan por cumplir, logrando una efectividad de **65%** de cumplimiento. (**Personas pendientes y/o omisas, notificadas sobre las medidas de retención de Finiquito ordenadas por Ley y la Contraloría General del Estado, emitidas en septiembre del 2022.)*

ACUERDOS

Entonces, la votación para la aprobación de un acuerdo de transparencia sería en el punto número dos como unidad de transparencia, ¿el enlace de transparencia continuará trabajando para actualizar los portales en tiempo y forma? Aprobado por unanimidad.

En el tres en cuanto a declaración patrimonial el Departamento de Recursos Humanos continuará trabajando en la presentación, no en la presentación de las declaraciones patrimoniales, sino en darle seguimiento. Aprobado por unanimidad.

TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD
ACUERDOS.

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

4.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Acuerdo
1. El Enlace de Transparencia continuará trabajando para actualiza portales en tiempo y forma.

4.3. DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Acuerdo
1. El departamento de Recursos Humanos continuara trabajando e presentación de las declaraciones patrimoniales.

El calendario de sesiones trimestrales para el 2024 sería el primer trimestre en abril del 2024. el segundo en julio, el tercero en octubre y el cuarto en febrero del 25.

Calendario de sesiones trimestrales 2024

SESIÓN	FECHA
1er. Trimestre 2023	Abril 2024
2do. Trimestre 2023	Julio 2024
3er. Trimestre 2023	Octubre 2024
4to. Trimestre 2023	Febrero 2025

ASUNTOS GENERALES

En este punto el Lic. Manuel Eduardo Rábago Ibarra, en su carácter de Secretario Técnico y en representación de la Titular del Comité, Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas; menciona lo siguiente: se abre micrófono para algún asunto general que se vaya a abordar ingeniera.

A lo que procede a tomar la palabra la Ing. Flor María Cota García, comentando lo siguiente: pues nada más hacerles el comentario sobre la cuestión de la administración de riesgos escuché ahorita que vinieron a la capacitación les tocó con Marisol y no sé si Marisol les comentó sobre las asesorías que vamos a dar ahora en marzo no sé si les dijo eso.

Comentando el Lic. Rábago lo siguiente: Sí nos comentó que vayamos trabajando nosotros aquí que iba a haber un periodo que se iba a abrir para las entidades donde si teníamos dudas para integrar la matriz que fuéramos con ustedes sin embargo creo que ahora nos la dejaron muy muy clara de cómo integrarla nos explicaron bien qué riesgo en dónde va y que no podemos quitarlos, así como los del año pasado sino más bien se mandan a otro lugar a control.

Otra cosa que iba a comentar, menciona la Ing. Flor María Cota García, es sobre lo que comentaba la contadora Karina creo que si es muy acertado esta parte de cómo detallar y el seguimiento que se tiene que dar en las acciones si viene cierto como dice ella y lo comentaba en las capacitaciones de riesgo porque salta el comentario y la duda pues que hay acciones que no se van a lograr el control interno y la herramienta de riesgos y los programas de trabajo no garantiza en que se hagan las cosas pero si por lo menos tener una herramienta de prevención para el caso de que suceda algo tenerlo lo mayor posible documentado y el soporte y justificación etc. Entonces creo que si es muy acertado esa parte de todas maneras ya saben que estamos para apoyarlos.

CLAUSURA

En este punto el Lic. Manuel Eduardo Rábago Ibarra, en su carácter de Secretario Técnico y en representación de la Titular del Comité, Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas; procede a realizar la clausura: siendo las 13:24 del día 26 febrero del 2024 damos por concluida esta reunión del 4to trimestre de esta reunión del COCODI.

Los integrantes del Comité:

Lic. Manuel Eduardo Rábago Ibarra
En Representación de la Presidenta del Comité

C.P. María Eugenia Kirk Hernández
Coordinadora de Control Interno

C.P. Karina Judith Trujillo Alcaraz
Vocal Ejecutivo

Mtra. Claudia Olimpia Ruiz Tapia
Vocal

Lic. Mario Alberto Leyva Livshin
Vocal

Lic. Alexandra Gámez Ramos
Enlace de Control Interno

C.P. Claudia Susana Gastelum Miramontes
Enlace de Administración de Riesgos

C.P. Martín Román Armenta Lugo
Invitado del Comité

Lic. Alma Rita Valdez Lugo
Invitada del Comité

Lic. Edith Carlina Cano Gil
Invitada del Comité

Ing. Flor María Cota García
Invitada de Contraloría General